Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Comisarios del Abasto de Azeite

La Ciudad nombra por Comisarios del Abasto de Azeite a los Sres. Dn. Antonio Rocamora Rexor, y Dn. Joseph Rojo Jurado que lo son.

Tom. de la Rl. Carzel.

La Ciudad nombra por Comisarios de la Rl. Carzel para alivio de los Pobres de ella a los Sres. Dn. Juan Thomas Montijo Dn. Salvador Vinader Corvar y Rexores, y Dn. Gregorio Carrascosa Jurado.

El Señor Dn. Alexo Manrresa Rexor, protestó los nombramientos antezedentes, mediante a estar mandado por el Rl. Consejo se alterne en las Comisiones, y lo pidió por testimonio; y la Ciudad Acordó se le de guardando el estilo.

Nombram.to de Comisario de la Junta de Propios en el Sr. Manrresa

Tratose de nombrar Cav.ro Comisario de Propios para el año que sigue en cumplimiento de la Orden del Real Consejo de catorze de Noviembre de setezientos setenta y quatro de que alternasen los Cav.ros Capitulares quedando uno de los dos Sres. Dn. Alexo Manrresa y Dn. Juan Sandobal que actualmente la sirven para q.e instruya al que debe entrar; y sobre qual de los dos ha de subsistir se confirió largamente y por falta de conformidad: Acordó la Ciud. se votase y se executó en la forma siguiente